

CÓRDOBA, 6 de agosto de 2018.

VISTO:

- Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1126/2018 fue designado como DECANO de la Facultad de Ciencias Médicas el Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI, y;

CONSIDERANDO:

- Que a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de esta Unidad Académica es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Subsecretarios y Directores de Hospitales Universitarios;

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar al Sr. Med. Orlando Andrés ORTEGA (DNI: 28.406.642) en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Médicas (Código N° 414) a partir del 01-08-2018.

Artículo 2°: Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.



Sra. Med. BEATRIZ C. CERUS
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc. lbb



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

50